

**Curso
2019-20**

**Pruebas de acceso
CANTO**



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA DE LA RIOJA

INDICE

5.-PRUEBAS DE ACCESO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	17
5.1. NORMAS ESPECÍFICAS PARA LAS PRUEBA DE ACCESO A PRIMER CURSO.....	17
<i>Criterios de evaluación y calificación.....</i>	<i>18</i>
<i>Obras orientativa.....</i>	<i>18</i>
5.2. NORMAS ESPECÍFICAS ACCESO A CURSOS DIFERENTES DE PRIMERO.....	18

5. NORMAS GENERALES PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A TODOS LOS CURSOS DE LA ESPECIALIDAD DE CANTO.

Para iniciar las enseñanzas profesionales de canto será necesario aprobar la prueba de acceso específica de canto, así mismo, se podrá acceder a cualquiera de los cursos diferentes de primero, siempre y cuando, sea superada la prueba de acceso específica al curso de canto al que se aspira.

ACOMPAÑAMIENTO

En virtud de la normativa *las obras de Canto podrán ser interpretadas con acompañamiento de piano si éstas lo requieren y el/la aspirante deberá aportar su propio pianista acompañante*. Dentro de los estudios y en los exámenes de la especialidad de canto el acompañamiento del piano es algo imprescindible, sin embargo, en el caso de las pruebas de acceso a primer curso será aceptado el acompañamiento de guitarra; para las pruebas de acceso a cualquiera del resto de los cursos, será aceptado sólo en el caso de las obras escritas originalmente para canto y guitarra, en ambos casos, el/la aspirante también deberá aportar guitarrista acompañante. Por último, para la interpretación de los números de conjunto (a partir de pruebas de acceso a tercer curso de canto) el/la aspirante deberá aportar los partenaires correspondientes.

IDIOMA ORIGINAL

Las obras deberán ser interpretadas en su totalidad en el idioma original.

INTERPRETACIÓN DE MEMORIA

En base a la normativa, de todas las obras interpretadas en la prueba específica de canto al menos una de ellas será interpretará de memoria. Con todo ello, se valorará positivamente la interpretación realizada de memoria de la totalidad de las obras a excepción de las obras pertenecientes al género de oratorio que figuran a partir del segundo curso, las cuales siempre podrán ser interpretadas con partitura.

ORIENTACIÓN POR PARTE DEL PROFESORADO DE CANTO DEL CENTRO

El aspirante podrá ponerse en contacto por email con el profesorado de canto para aclarar dudas o recibir orientaciones al respecto de lo reflejado en la programación. La dirección de email y olandajannes01@larioja.edu.es.

5.1. NORMAS ESPECÍFICAS PARA LAS PRUEBA DE ACCESO A PRIMER CURSO DE LA ESPECIALIDAD DE CANTO.

Según la normativa, en la especialidad de Canto el/la aspirante a 1ºEP interpretará dos obras de diferentes estilos, libremente elegidas por él/ella.

Criterios de evaluación y calificación.

1. Demostrar unos conocimientos mínimos de respiración y de realización del apoyo costo-abdominal-diafragmático apropiados en el ejercicio del canto.
2. Demostrar sensibilidad elemental auditiva en la afinación y en el uso y cuidado de la elaboración del sonido de la voz.
3. Demostrar una intención de interpretación significativa del repertorio (realización de dinámicas en función de la expresión del texto de la obra y del estilo al cual pertenece).
4. Se valorará positivamente Interpretar de memoria las obras. (la interiorización de los diferentes aspectos de la obra así como del contenido significativo de la misma y la demostración de la capacidad de concentración durante la ejecución).

Obras orientativas

1era. Una obra de obligada interpretación de memoria elegida por el/la aspirante perteneciente a el repertorio lírico en cualquier idioma asequible al aspirante. Recomendamos los idiomas: español, italiano, inglés... y como ejemplos orientativos de obras: arias y canciones contenidas en los siguientes álbumes:

- Arie Antiche Italiane. Parisotti. Álbumes I, II, III
- Canciones Españolas del Renacimiento. Vol. 1, 2, 3. Adaptación Graciano Tàrrago.
- Canciones Españolas antiguas. Siglos XIII al XVIII. Adaptación José María Roma. Editorial Boileau, Barcelona
- Ariette de Vicente Martí y Soler. Adaptación Félix Lavilla. Ed. Real Musical
- English Songs Renaissance to Baroque, Hal Leonard.
- Obras contenidas en el método Vaccai....

2da. Otra obra de libre elección que podrá corresponder también al repertorio citado o bien, a otro repertorio o diferente género vocal.

5.2. NORMAS ESPECÍFICAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO CURSOS DIFERENTES DE PRIMERO DE LA ESPECIALIDAD DE CANTO.

En base a la normativa, el/la aspirante que realice la prueba de acceso a cursos diferentes de primero de la Especialidad de Canto, habrá de interpretar tres obras de diferentes estilos. Dichas obras serán parte de un Programa de Obras libremente elegidas por el/la aspirante que presentará en el momento de la prueba, el cual, deberá corresponderse con el **PROGRAMA DE REPERTORIO BÁSICO** que consta en el apartado de Normas de Acceso cada uno de los cursos de la especialidad de la presente programación. En el momento del examen el/la aspirante entregará por escrito el programa de obras que presenta, así como, tres fotocopias de las obras contenidas en su programa. El tribunal seleccionará dos obras del programa presentado y el/la aspirante seleccionará una obra, ello hará un total de 3 obras seleccionadas que el/la aspirante interpretará. Las obras del programa deberán pertenecer al repertorio lírico.

1.1.1. Normas de Acceso a Segundo.

Criterios de evaluación y calificación.

1. Demostrar un buen control de la ergonomía corporal, de la respiración y del apoyo costo-diafragmático-abdominal.
2. Demostrar una correcta afinación y cuidado en el uso y en la elaboración del sonido de la voz
3. Interpretar de memoria todas las obras pertenecientes al género de ópera y de cámara que formen parte del repertorio asignado.
4. Demostrar una intención de interpretación significativa del repertorio.
5. Demostrar una correcta realización de la dicción y fonética de las obras en italiano que forman parte de su repertorio.
5. Demostrar un dominio básico en la ejecución de obras conjugando los aspectos técnicos con los musicales.

Obras

El nivel de dificultad de las obras deberá estar acorde al grado de dificultad requerido en el curso segundo (Ámbito desde el centro grave al centro agudo. Contraste de carácter y estilo entre las obras del repertorio. Variedad de dinámicas musicales).Repertorio Orientativo Pág. 23.

PROGRAMA DE REPERTORIO BÁSICO

- 2 arias de ópera en italiano. Una de estas obras será de obligada interpretación de memoria.
- 1 canción española o hispano-americana (períodos anteriores al siglo XX)
- 1 canción española o hispano-americana del género canción del siglo XX.
- 1 aria de género sacro (oratorio, cantata..) en latín (períodos barroco al clasicismo).

1.1.2. Normas de Acceso a Tercero.

Criterios de Evaluación

1. Demostrar un buen control de la ergonomía corporal, de la respiración y del apoyo costo-diafragmático-abdominal.

2. Demostrar una correcta afinación y cuidado en el uso y en la elaboración del sonido de la voz
3. Interpretar de memoria todas las obras pertenecientes al género de ópera y de cámara que formen parte del repertorio asignado.
4. Demostrar una intención de interpretación significativa del repertorio.
5. Demostrar una correcta realización de la dicción y fonética de las obras en italiano que forman parte de su repertorio.
6. Demostrar un dominio básico en la ejecución de obras conjugando los aspectos técnicos con los musicales.
7. Demostrar concentración y serenidad.

Obras

El nivel de dificultad de las obras deberá estar acorde al grado de dificultad requerido en el curso segundo (Ámbito desde el centro grave al centro agudo. Contraste de carácter y estilo entre las obras del repertorio. Variedad de dinámicas musicales).Repertorio Orientativo Pág. 23.

PROGRAMA DE REPERTORIO BÁSICO

- De 1 Ópera en italiano (1 aria y 1 número de conjunto*). Esta obra será de obligada interpretación de memoria
- De 1 Ciclo de canción italiana. 4 canciones.
- De 1 Obra de género sacro en latín. (1 aria y 1 número de conjunto*)
- De 1 Zarzuela (1 romanza)

* De los dos números de conjunto del programa aquí reflejado el/la aspirante, a libre elección, preparará y presentará tan sólo 1 al examen.

1.1.3. Normas de Acceso a Cuarto.

Criterios de Evaluación

1. Demostrar un buen control de la ergonomía corporal, de la respiración y del apoyo costo-diafragmático-abdominal.
2. Demostrar una buena de la impostación del sonido de la voz y de la afinación de la misma.
3. Interpretar de memoria todas las obras pertenecientes al género de ópera y de cámara que formen parte del repertorio asignado.
4. Realizar una correcta interpretación de las obras del repertorio solístico como en el de conjunto, en función del estilo musical, género y recreación del personaje (o de la expresión del texto).
5. Demostrar una correcta realización de la dicción y fonética de las obras en alemán que forman parte de su repertorio.
6. Demostrar un buen dominio en la ejecución de obras conjugando los aspectos técnicos con los musicales
7. Demostrar concentración y serenidad.

Obras

El nivel de dificultad de las obras deberá estar acorde al grado de dificultad requerido en el curso tercero (Ámbito desde el centro grave al agudo. Contraste de carácter y estilo entre las obras del repertorio. Riqueza de dinámicas musicales).Repertorio Orientativo Pág. 23.

PROGRAMA DE REPERTORIO BÁSICO

- De 1 Ciclo de lied (2 lieder).
- De 1 Opera en alemán (1 aria y número de conjunto*). Esta obra será de obligada interpretación de memoria
- De 1 Opera en italiano (1 aria y número de conjunto*).
- De 1 Ciclo de canción española o hispanoamericana o italiana (dos canciones).
- De 1 Oratorio en latín o alemán (1 aria y un número de conjunto*).
- De 1 Zarzuela u ópera española. (1 romanza).

* De los tres números de conjunto del programa aquí reflejado el/la aspirante, a libre elección, preparará y presentará tan sólo 2 al examen.

1.1.4. Normas de Acceso a Quinto.

Criterios de Evaluación

1. Demostrar un buen control de la ergonomía corporal, de la respiración y del apoyo costodiafragmático-abdominal.
2. Demostrar una buena de la impostación del sonido de la voz y de la afinación de la misma.
3. Interpretar de memoria todas las obras pertenecientes al género de ópera y de cámara que formen parte del repertorio asignado.
4. Realizar una correcta interpretación de las obras del repertorio solístico como en el de conjunto, en función del estilo musical, género y recreación del personaje (o de la expresión del texto).
5. Demostrar una correcta realización de la dicción y fonética de las obras en alemán que forman parte de su repertorio.
6. Demostrar un buen dominio en la ejecución de obras conjugando los aspectos técnicos con los musicales
7. Demostrar concentración y serenidad.

Obras

El nivel de dificultad de las obras deberá estar acorde al grado de dificultad requerido en el curso cuarto (Ámbito desde el centro grave al agudo. Elaboración de agilidades. Contraste de carácter y estilo entre las obras del repertorio. Riqueza de dinámicas musicales). Repertorio Orientativo Pág. 24.

PROGRAMA DE REPERTORIO BÁSICO

- De 1 Ciclo de lied (2 lieder).
- De 1 Opera en alemán (1 aria y número de conjunto*). Esta obra será de obligada interpretación de memoria
- De 1 Opera en italiano (1 aria y número de conjunto*).
- De 1 Ciclo de canción española o hispanoamericana o italiana (dos canciones).
- De 1 Oratorio en latín o alemán (1 aria y un número de conjunto*).
- De 1 Zarzuela u ópera española. (1 romanza).

- * De los tres números de conjunto del programa aquí reflejado el/la aspirante, a libre elección, preparará y presentará tan sólo 2 al examen.

1.1.5. Normas de Acceso a Sexto.

Criterios de Evaluación

1. Demostrar un notable dominio de la ergonomía corporal, de la respiración y del apoyo costodiafragmático-abdominal.
2. Demostrar una notable elaboración de la impostación del sonido de la voz y de la afinación de la misma.
3. Interpretar de memoria todas las obras pertenecientes al género de ópera y de cámara que formen parte del repertorio asignado.
4. Realizar una correcta y madura interpretación de las obras del repertorio solístico como en el de conjunto, en función del estilo musical, género y recreación del personaje (o de la expresión del texto).
5. Demostrar una correcta realización de la dicción y fonética de las obras en francés y en inglés que forman parte de su repertorio.
6. Demostrar un notable dominio en la ejecución de obras conjugando los aspectos técnicos con los musicales

Obras

El nivel de dificultad de las obras deberá estar acorde al grado de dificultad requerido en el curso quinto (Ámbito desde el centro grave al sobreguido. Elaboración de agilidades. Contraste de carácter y estilo entre las obras del repertorio. Riqueza de dinámicas musicales). Repertorio Orientativo Pág. 25.

PROGRAMA DE REPERTORIO BÁSICO

- De 1 Ciclo de chanson (2 piezas).
 - De 1 Ciclo de song (2 piezas).
 - De 1 Ópera (u opereta). en alemán o en italiano (1 aria y 1 número de conjunto).
 - De 1 Ópera en francés o inglés (1 aria y 1 número de conjunto). Esta obra será de obligada interpretación de memoria
 - De 1 Oratorio (1 aria y 1 número de conjunto).
 - De 1 Zarzuela u Ópera española (romanza).
- * De los tres números de conjunto del programa aquí reflejado el/la aspirante, a libre elección, preparará y presentará tan sólo 2 al examen.